



Resumen de compromisos del APL

1. Incorporar material reciclado en la materia prima de envases en contacto con alimentos de marca propia.
 - a. En 2 meses, asegurar que el 100% de envases PET en contacto con alimento tengan como mínimo 30% de material PET reciclado.
 - b. **En 6 meses, asegurar que el 100% de envases PET en contacto con alimento tengan como mínimo 50% de material PET reciclado.**

2. Brindar apoyo e impulso al programa de segregación en la fuente y recolección de residuos sólidos municipales.
 - a. Realizar alianzas con gobiernos locales para promover el reciclaje de plástico PET y otros residuos.

3. Optimizar procesos que minimicen la cantidad y peligrosidad de la generación de residuos.
 - a. Plan de retiro de Tecnopor de envases en contacto con alimentos, antes del plazo fijado por la Ley 30884.
 - b. Elaborar un estudio interno de otros tipos de plásticos usados (PP, PEAD) en envases en contacto con alimentos, con el fin de implementar mejoras alineadas a la circularidad del material.

4. Elaborar campañas de sensibilización y comunicación para que los usuarios finales incrementen el reciclaje de envases post consumo.